



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Gobierno de la Ciudad de México

Niños talento no dejarán de recibir apoyo económico

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México informó que los 203 niños inscritos en el programa para menores sobredotados, el cual dejó de operar este año, fueron incorporados al padrón de beneficiarios de la estrategia Niñas y Niños Talento, el cual está dirigido a menores de entre seis y 15 años, con calificaciones sobresalientes, que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

El pasado lunes la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, dio a conocer la cancelación del Programa Integral para el Diagnóstico de la Sobredotación Intelectual (Pidasí), dirigido a niños con coeficiente intelectual de 130 puntos o más, al señalar que no existe “un solo estudio científico que pueda definir si hay un niño sobredotado o no”.

Dicha estrategia, que consistía en la entrega de un apoyo económico de 800 pesos mensuales, atendió el año pasado a 300 menores, de los cuales 97 causaron baja por incumplimiento de las reglas de operación, como tener más de un programa social en la misma familia o no tener más de cuatro faltas en las actividades académicas.

El resto de los menores continuará recibiendo apoyo económico.

“NO HARÁ FALTA”

Creced los delitos en la CDMX, pero se excluye a la Guardia Nacional

En 2016 hubo 197,913 delitos en la ciudad, pero para 2018 estos alcanzaron los 255,313

41 mil 274

DELITOS,
los que se registraron en 2018
en la alcaldía Cuauhtémoc.

RIVELINO RUEDA
rueda@elfinanciero.com.mx

Aunque el número de delitos en la Ciudad de México se incrementó de 197 mil 913, en 2016, a 255 mil 313, en 2018, la estrategia de seguridad en el gobierno de Claudia Sheinbaum Prado tiene descartada la posibilidad de apoyo de fuerzas federales en este tema.

La jefa de Gobierno capitalina señaló, en noviembre del año pasado, que “no hará falta” en la CDMX la Guardia Nacional propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Según cifras del desaparecido Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en 2017 la capital del país se encontraba en el décimo lugar de las entidades más violentas de la República, con un crecimiento de homicidios dolosos de 814, en 2014, a mil 192, para 2017.

Apenas ayer, en su conferencia de prensa matutina, el jefe del Ejecutivo federal anunció una estrategia de seguridad dividida en 17 regiones, donde se concentran el 35 por ciento de los homicidios, aunque sólo mencionó que este plan ya estaba en marcha en Tijuana, Baja California.

En la Ciudad de México han ido en aumento los delitos de alto impacto durante los últimos meses.

Tan solo el año pasado el delito de lesiones intencionales por arma de fuego fue de 2 mil 188; el homicidio por arma de fuego fue de 942; el narcomenudeo (posesión con fines de venta, comercio y suministro) fue de 923; tortura de 666 y secuestro exprés de 293.

No obstante, el pasado 22 de diciembre Sheinbaum reiteró que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), que está a cargo de Jesús

Orta Martínez, “contará con los insumos necesarios y suficientes para realizar las labores de combate a la delincuencia interna.

“Habrá coordinación con la estrategia nacional, pero no se verán militares en las calles. La policía capitalina asumirá la tarea para garantizar la seguridad de los capitalinos”.

El pasado 15 de noviembre, la jefa de Gobierno de la CDMX presentó los 15 puntos de la Estrategia para una Ciudad de México Segura, en los que destaca la creación de la Ley de Seguridad Ciudadana establecida en la Constitución local, el fortalecimiento del mando único, así como la coordinación permanente con el gobierno federal y el gabinete de seguridad, justicia y gobierno.

Según la plataforma de datos del Gobierno de la Ciudad de México y la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), las alcaldías con mayor número de delitos en 2018 fueron Cuauhtémoc, con 41 mil 274; Iztapalapa, con 37 mil 444; Gustavo A. Madero, con 25 mil 440; Benito Juárez, con 22 mil 619, y Coyoacán, con 17 mil 093.

Diputados celebran y critican Carta Magna

● Legisladores de PRD y PAN afirman que "Constitución capitalina llegó desgastada"

**SANDRA HERNÁNDEZ
Y GERARDO SUÁREZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

A dos años de la promulgación de la primera Constitución Política de la Ciudad de México, diputados de oposición afirmaron que han fallado en cumplir con los tiempos y preceptos de la Carta Magna local, como la creación de la fiscalía general de justicia y la reducción del presupuesto al sector de la ciencia y tecnología.

Ayer en el Congreso local se realizó la sesión solemne para conmemorar la promulgación de la Constitución de 1917 y el primer aniversario de la Constitución capitalina, en la que estuvieron presentes los ex constituyentes Alejandro Encinas, Bernardo Bátiz, Patricia Ruiz Anchondo y Dolores Padierna, entre otros.

En su intervención, Jorge Gaviño (PRD) afirmó que la Constitución capitalina "llega desgastada", ya que cinco de sus 71 artículos fueron declarados inaplicables en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Además, este Congreso, que debiera ser el primero en respetarla, incurrió en reiteradas violaciones. En este periodo tendremos que dialogar y crear transitorios para expedir las leyes constitucionales".

Mauricio Tabe, coordinador parlamentario del PAN, afirmó que los di-

"Este Congreso, que debiera ser el primero en respetarla [la Constitución], incurrió en reiteradas violaciones. Tendremos que crear transitorios para expedir las leyes constitucionales"

JORGE GAVIÑO

Legislador local del PRD

putados han violado la Constitución de la CDMX al no cumplir con el precepto de que la Ciudad debe destinar 2% de su presupuesto para ciencia.

"Lo que nos queda preguntarnos como Congreso es si realmente (...) la hemos hecho cumplir. Yo creo que en algunos temas le hemos fallado, (...). Como cuando pretendemos modificar los plazos de todas las obligaciones que tenemos como Congreso porque se nos fueron los tiempos".

Por su parte Bernardo Bátiz Vázquez, ex diputado constituyente, destacó que los derechos y libertades plasmados en la Constitución de la CDMX la convierten en un modelo para las entidades federales.

Celebración en el ayuntamiento.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento también se llevó a cabo una conmemoración por el segundo aniversario de la publicación de la Constitución de la CDMX, la cual estuvo encabezada por el Secretario de Cultura, José Alfonso Suárez del Real.

A nombre del gobierno capitalino, la procuradora local, Ernestina Godoy, dijo que la Constitución capitalina amplía los derechos de libre expresión, manifestación y crea mecanismos como la revocación de mandato para que los habitantes quiten a malos gobernantes. ●